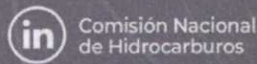
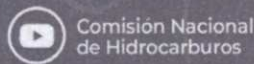


CNH

Comisión Nacional
de Hidrocarburos

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019

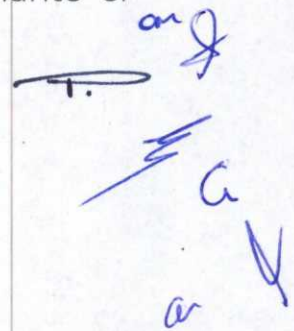


PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional de Hidrocarburos está comprometida con el cumplimiento de los principios constitucionales y legales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad que rigen el servicio público.

En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en las Administración Pública Federal, las Reglas de integridad para el ejercicio de la Función Pública, Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal, el Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y las Bases para la integración, organización y funcionamiento del CEPCI, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, fomenta la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional.

Considerando el Programa Anual de Trabajo, se comunica el cumplimiento de las actividades establecidas del mismo mediante el presente Informe Anual de Actividades 2019.



ÍNDICE

I. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	1
II. DIFUSIÓN.....	3
III. MEJORA DE PROCESOS.....	13
IV. ATENCIÓN A DENUNCIAS.....	15
V. OPERACIÓN DEL CEPCI.....	16

Handwritten notes in blue ink:
A horizontal line with a small 'T' above it and 'an' to the right.
A large, stylized signature or scribble.
A star symbol.
The letter 'A' with 'an' written below it.
A downward-pointing arrow.

Small handwritten mark:
A small blue checkmark or 'v' symbol.

I. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Objetivo

Impulsar el conocimiento del Código de Ética y el Código de Conducta.

Meta

Que los empleados de la CNH participen en cursos de ética, integridad y prevención de conflictos de interés a fin de que las personas servidoras públicas logren una comprensión y adquieran conocimiento de los alcances del Código de Ética y el Código de Conducta en el ejercicio de sus funciones.

Actividades

1. Impulsar al menos 1 curso en línea impartido por alguna institución que promueva temas relacionados en coordinación conjunta con el área de Recursos Humanos. Curso al cual pueda acceder el personal de la CNH.
2. Promover una conferencia en la cual se expongan los beneficios y riesgos en la aplicación del Código de Ética y del Código de Conducta.

Acciones



CNH AVISA
CURSO EN LÍNEA

INDUCCIÓN A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Dirigido a todo el personal de la CNH

Objetivo: Comprender las obligaciones y compromisos que adquieren como parte de sus funciones para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Fecha límite de inscripción: 27/08/2019

Se anexa documento con la información y procedimiento para registrar el cumplimiento.

Nota importante: El curso es capacitación obligatoria 2019 para todos los servidores públicos.

- ✓ Se promovió mediante mensaje institucional el Curso Internacional en línea denominado "Introducción a la igualdad entre mujeres y hombres" impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres.
- ✓ 128 personas tomaron dicho curso con la finalidad de conocer las obligaciones y compromisos que adquieren como parte de sus funciones para lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

- ✓ Se promovieron mediante mensaje institucional la capacitación en línea de los cursos “Ley General de Protección de Datos Personales de Posesión de Sujetos Obligados” e “Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

CNH AVISA
CURSOS OBLIGATORIOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Convocatoria de capacitación en línea para todos los servidores públicos de la CNH

- Curso de "Ley General de Protección de Datos Personales de Posesión de Sujetos Obligados"
- Curso de "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

Estimada comunidad CNH:

Requerimos de tu compromiso y colaboración para realizar los cursos indicados debido a que la Comisión realizará el trámite de recertificación como Institución 100% capacitada ante el INAI, por lo que es necesario que todo el personal, incluyendo el de nuevo ingreso cuenten con ambos cursos.

Ingresa a la siguiente liga:
<http://cevipublica.ifai.org.mx/>
*Favor de ingresar por Chrome.

Fecha límite para entrega de ambas constancias:
Viernes 08 de noviembre

Una vez obtenidas las constancias respectivas, entregar la copia con firma autógrafa directamente a la Unidad de Transparencia. En caso de ya haberlos realizado únicamente entregar las copias respectivas, si tienes alguna duda acudir a la Unidad de Transparencia.

- ✓ El 8 de octubre de 2019, con el apoyo del Órgano Interno de Control, se llevó a cabo la “Platica sobre Ética” impartida por el Doctor José Rafael Castelazo, Comisionado Propietario y Delegado del Sector Energía de la Secretaría de la Función Pública.

CNH AVISA
PLÁTICA SOBRE ÉTICA

Ética

Estimada comunidad CNH:

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CNH hace una cordial invitación para asistir a la plática sobre **Ética** que impartirá el **Doctor José Rafael Castelazo**, Comisionado Propietario y Delegado del Sector Energía de la Secretaría de la Función Pública, el próximo 8 de octubre de 2019, a las 17:30 horas en el auditorio de la Comisión Nacional de Hidrocarburos "Dr. Edgar René Rangel Germán".

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la CNH.

- ✓ Asistieron personas servidoras públicas adscritas a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como a la Secretaría de la Función Pública y a los Órganos Internos de Control en la Secretaría de Energía, el Centro Nacional de Control de Energía, el Centro Nacional de Control del Gas Natural, la Comisión Federal de Electricidad, la Compañía Mexicana de Exploraciones, SA de C.V., la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias; el Instituto Mexicano del Petróleo, el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares Petroleras Mexicanos.

II. DIFUSIÓN

Objetivo

Mejorar la campaña de difusión sobre la existencia del Comité, el Código de Ética y el Código de Conducta.

Meta

Impulsar 5 acciones de difusión programadas por el CEPCI para el 2019.

Actividades

1. Realizar la difusión del directorio actualizado de los miembros del CEPCI (una vez que se integre en 2019 por los vencimientos de sus miembros), personas consejeras y personas asesoras para efectos de Protocolos de atención de denuncias.
2. Difundir al menos 2 veces en el segundo semestre la existencia del buzón de denuncias.
3. Difundir al menos 2 veces en el segundo semestre el procedimiento para presentar una denuncia ante el CEPCI, a fin de impulsar las denuncias de actos contrarios a la ética.
4. Difundir los últimos días de cada mes (de preferencia el día 25 de cada mes), una imagen alusiva a la campaña "DÍA NARANJA", en donde la CNH se manifiesta con "Cero Tolerancia contra cualquier tipo de violencia". Presentándose una fotografía del personal de la CNH en sus diversas áreas.
5. Colocar folletos disponibles en al menos 3 lugares visibles en la CNH.

Acciones

- ✓ Se convocó a las personas servidores públicos de la Comisión a postularse como Secretario Ejecutivo del CEPCI.



Estimados (as) compañeros (as),

Los (as) integrantes del Comité de Ética de la CNH abrimos la convocatoria para buscar al próximo (a) Secretario (a) Ejecutivo (a) del Comité.

Si quieres formar parte de este Comité y tienes el compromiso con tus compañeros (as) para lograr una mejor CNH, esta es una oportunidad para ti.

Envía tu expresión de interés a comite.etica@cnh.gob.mx antes del 08 de febrero para ser entrevistado por el Presidente del Comité.

Comité de Ética y del Procedimiento de Conflicto de Interés en la CNH



Estimada comunidad CNH:

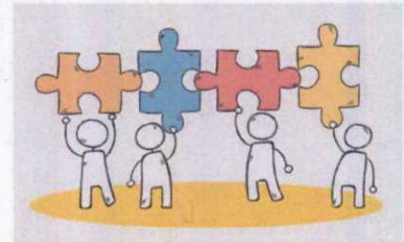
En el marco del "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual", se hace de su conocimiento que se han designado como personas consejeras provisionales a **Sara Alicia Enriquez Ávila** y **E. Fernanda Torres Salazar**; quienes continúan en proceso de certificación.

*Se continuará con el proceso de certificación correspondiente en el transcurso del año.



- ✓ Se informó a la comunidad CNH que en el marco del "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual" se designó como personas consejeras provisionales a Sara Alicia Enriquez Ávila y E. Fernanda Torres Salazar.

- ✓ Se publicaron infografías relacionadas con el contenido, ventajas, valores, principios y obligaciones contenidas en el Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.



*"La Comisión deposita su confianza en el como miembro de la institución",
Alma América Parres Luna, Comisionada*

Estimada comunidad CNH:

Se informa que ya se encuentra disponible el nuevo Código de Conducta. Para su consulta, ingrese al siguiente link:

https://cnh.gob.mx/media/7237/codigo_de_conducta_2019.pdf



X

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

JUICIOS ÉTICOS

¿Sabías que, como persona servidor(a) pública, previo a la toma de decisiones y acciones vinculadas al desempeño de tu empleo, cargo o comisión, deberás realizarte las siguientes preguntas?

- 1 ¿Mi actuar está ajustado a la normativa que estoy obligado observar?
- 2 ¿Mi conducta se ajusta al Código de Ética y al Código de Conducta?
- 3 ¿Mi conducta está alineada a los objetivos de la Secretaría?
- 4 ¿He analizado y comprendido todas las consecuencias que puede tener mi decisión o acción?

Si tus respuestas fueron negativas o bien, sigues con dudas o inquietudes, acércate a:

- Tu superior jerárquico(a).
- Tu Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.
- La Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Con tu ayuda, juntas y juntos, transformamos a México

¡Conoce el Código de Conducta de tu institución!



FUNCIÓN PÚBLICA

5 VENTAJAS DE UN CÓDIGO DE CONDUCTA

REAFIRMA

Las prioridades y valores que deben regir nuestra actuación, la toma de decisiones y el cumplimiento de nuestras obligaciones.

COADYUVA

Al logro de la misión y visión de nuestra institución y a la transformación del servicio público en beneficio de México.

CONSTRUYE Y REAFIRMA

Nuestra institución organizacional como agentes de excelencia en la atención que brindamos a la ciudadanía en general.

PREVIENE

Vulneraciones a la integridad al dejar afuera los valores y principios que rigen el desempeño laboral al iniciar y desarrollar de nuestra institución.

FOMENTA

Un ambiente laboral de confianza y respeto, en el que se asegura la coexistencia equitativa con el Código de Conducta.

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

¡Qué muchos transformamos que nos permitan transformar!



FUNCIÓN PÚBLICA

COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

VOCACIÓN DE SERVICIO

RECUERDA QUE...

como servidor(a) y servidor(a) pública debes ser siempre de:

- Integridad.
- Credencia en el desempeño del servicio público.
- Compromiso con el desarrollo y la innovación.

Eres central en la reconfiguración de la nueva ética pública.

Por ello, deberás denunciar cualquier acto u omisión contraria a la ley o a la ética pública, del que tengas conocimiento.

Conoce el Nuevo Código de Conducta de tu institución.

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES



FUNCIÓN PÚBLICA

Conoce, vive y aplica tu Código de Conducta para que, a través de la

Excelencia en el Servicio Público

juntas y juntos, transformemos a México!

Cualquier duda acércate a tu Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

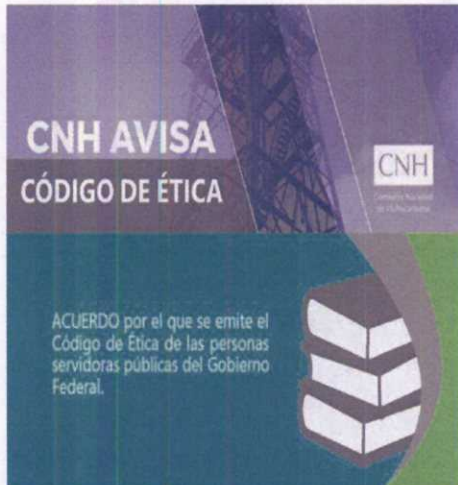
¡Qué muchos transformamos que nos permitan transformar!

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- ✓ Se difundieron infografías para promover el Código de Ética de las Personas Servidoras públicas del Gobierno Federal, así como el cumplimiento de los principios valores y reglas de integridad.



Compañeros y Compañeras de la Comisión Nacional de Hidrocarburos:

El día de hoy 5 de febrero de 2019 se publicó en el Diario Oficial el **Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal**, el cual establece un conjunto de principios, valores y reglas de integridad que orientan, en un marco de aspiración a la excelencia, el desempeño de las funciones y la toma de decisiones de las personas servidoras públicas.

Se anexa liga del Diario Oficial para pronta referencia:

https://www.dof.gob.mx/consulta_detalle.php?codigo=5549577&fecha=02/02/2019



Estimados (as) compañeros (as) de la CNH:

En seguimiento al Código de Ética de las personas servidoras públicas, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, con apoyo de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública, les presentamos un video promocional que destaca los principales elementos de dicho instrumento rector, mismo que se adjunta en el presente.



Estimada comunidad CNH

Se les invita a consultar y poner en práctica el nuevo **Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal**.

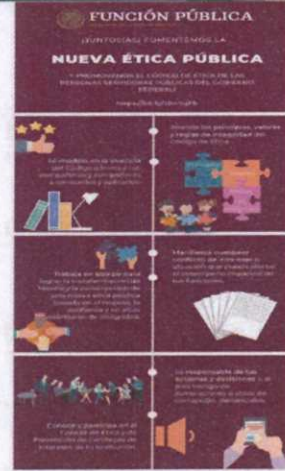
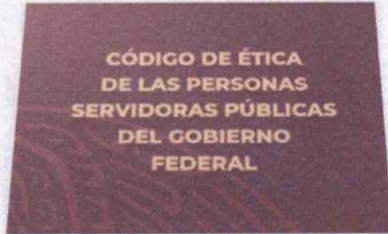
En el documento podrás identificar los principios constitucionales y los compromisos con el servicio público.



Se anexa el presente como el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal.

FUNCIÓN PÚBLICA





Estimada comunidad CNH:

El pasado 09 de febrero del presente año, la Unidad Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, en colaboración con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública, elaboró una amigable versión del Código de Ética de las personas servidoras públicas, mismo que busca fomentar la sensibilización en los principios, valores y reglas de integridad que deben regir en su actuar cotidiano.

Dicho documento puede ser descargado en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/documentos/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federal-2019>



- ✓ Se publicó en el sitio web de la Comisión Nacional de Hidrocarburos el "Procedimiento y Protocolo para la Presentación y Atención de Quejas y Denuncias en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"

CNH
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO
PARA LA PRESENTACIÓN Y
ATENCIÓN DE QUEJAS Y
DENUNCIAS EN EL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS

*https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286728/PROCEDIMIENTO_Y_PROTOCOLO_PARA_LA_PRESENTACION_Y_ATENCION_DE_QUEJAS_Y_DENUNCIAS_EN_EL_COMITE_DE_ETICA_Y_DE_PREVENCIÓN_DE_CONFLICTOS_DE_INTERÉS.pdf

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- ✓ Con el objeto de visibilizar la violencia que sufren las mujeres alrededor del planeta y de generar consciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, la CNH se unió a la conmemoración del "Día Naranja", difundió el "Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública" y se conmemoró el "Día Internacional de la Mujer."



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'an', 'Y', 'K', 'ca', and 'Ti'.

CNH AVISA
DÍA NARANJA



Agradecemos al equipo de la "Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión" y la "Dirección General de Autorizaciones de Exploración", por su participación en la foto del "Día Naranja".

En la Comisión Nacional de Hidrocarburos somos tolerancia cero contra cualquier tipo de violencia. Te invitamos a usar una prenda de color naranja los días **25 de cada mes**, para alzar la voz y unírnos para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.



CNH AVISA
DÍA NARANJA



Agradecemos al equipo de la "Dirección General de Dictámenes de Exploración", por su participación en la foto del "Día Naranja".

En la Comisión Nacional de Hidrocarburos somos tolerancia cero contra cualquier tipo de violencia. Te invitamos a usar una prenda de color naranja los días **25 de cada mes**, para alzar la voz y unírnos para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.



CNH AVISA
DÍA NARANJA



Agradecemos al equipo de la "Dirección General de Evaluación del Potencial Petrolero", por su participación en la foto del "Día Naranja".

En la Comisión Nacional de Hidrocarburos somos tolerancia cero contra cualquier tipo de violencia. Te invitamos a usar una prenda de color naranja los días **25 de cada mes**, para alzar la voz y unírnos para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.



Handwritten signatures and initials in blue ink.

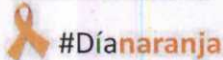


CNH AVISA
DÍA NARANJA



Agradecemos al equipo de la **Dirección General de Estadística y Evaluación Económica**, por su participación en la foto del "Día Naranja".

En la Comisión Nacional de Hidrocarburos somos tolerancia cero contra cualquier tipo de violencia. Te invitamos a usar una prenda de color naranja los días **25 de cada mes**, para alzar la voz y unirnos para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.



CNH AVISA
DÍA NARANJA



Agradecemos al equipo de la **Dirección General de Contratos**, por su participación en la foto del "Día Naranja".

En la Comisión Nacional de Hidrocarburos somos tolerancia cero contra cualquier tipo de violencia. Te invitamos a usar una prenda de color naranja los días **25 de cada mes**, para alzar la voz y unirnos para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.



CNH AVISA
DÍA NARANJA



Agradecemos al equipo de la **Dirección General de Procesos Regulatorios**, por su participación en la foto del "Día Naranja".

En la Comisión Nacional de Hidrocarburos somos tolerancia cero contra cualquier tipo de violencia. Te invitamos a usar una prenda de color naranja los días **25 de cada mes**, para alzar la voz y unirnos para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.



CNH AVISA
DÍA NARANJA



Agradecemos al equipo de la **Dirección General de lo Contencioso**, por su participación en la foto del "Día Naranja".

En la Comisión Nacional de Hidrocarburos somos tolerancia cero contra cualquier tipo de violencia. Te invitamos a usar una prenda de color naranja los días **25 de cada mes**, para alzar la voz y unirnos para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.



[Handwritten signature]

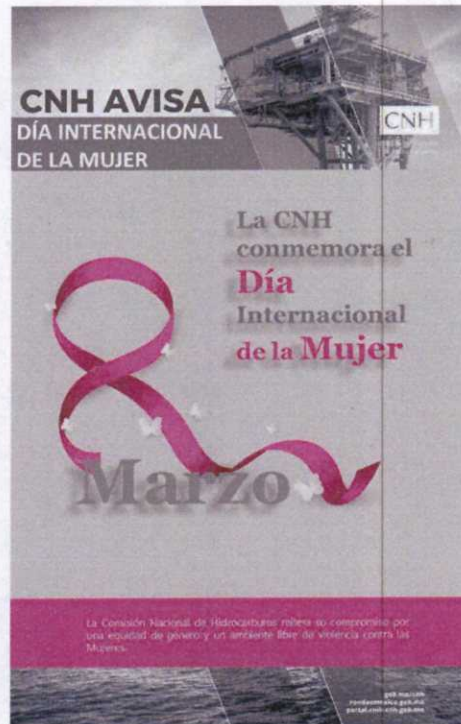
[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



Estimada comunidad CNH

Con el fin de promover la transformación del uso del lenguaje en incluyente y no sexista para abonar al cambio de la desigualdad de género, se adjunta el "Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública", el cual es una herramienta de comunicación para la igualdad e inclusión.

"El compromiso es con la igualdad y no discriminación"



- ✓ Se colocaron carteles informativos respecto a la presentación de denuncias, al Código de ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal, el Radar Anticorrupción y el Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas.



R

Handwritten signatures and initials in blue ink.



[Handwritten mark]

[Handwritten notes and signatures]
T. am J V
a
~~Handwritten signature~~
an

[Handwritten mark]

III. MEJORA DE PROCESOS

Objetivo

Fortalecer la mejora de procesos a través de la revisión y actualización de documentos que permiten el correcto funcionamiento del CEPCI conforme a la normatividad vigente.

Meta


Identificar las oportunidades de mejora en los procesos normativos internos del CEPCI.

Actividades

1. Alinear el código de Conducta de los servidores públicos de la CNH, conforme al "Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal", publicado en el DOF el 5 de febrero de 2019.
2. Ratificar o actualizar, en caso de ser necesario, las bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.
3. Ratificar o actualizar, en caso de ser necesario, los Procedimientos para efectos de atención a denuncias.
4. Elaborar el Plan Anual de Trabajo 2019.

Acciones

- ✓ En la Segunda Sesión Ordinaria de 2019, celebrada el 24 de junio de 2019, como parte de las actividades relacionadas con la alineación del Código de Conducta de la CNH al Código de Ética de las personas servidoras públicas, con base en la "Guía para la elaboración y actualización del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como para las empresas productivas del Estado", se acordó solicitar a toda la comunidad CNH, comentarios y acciones para dicha actualización.



Estimada comunidad CNH:

"El Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos es un documento que sirve como instrumento para guiar el comportamiento de sus servidores públicos, en el ejercicio de la función pública, pero que está sustrato a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia consagrados en el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

El Comité de Ética de la CNH tiene como una actividad prioritaria en su Plan de Trabajo de 2019, el alinear el Código de Conducta de los Servidores Públicos de la CNH, conforme al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de febrero de 2019.

Colega y compañero (a) de la CNH, es para este Comité de suma importancia el contar con tus aportaciones en este ejercicio de participación institucional, ya que el resultado nos permitirá contar con un código de conducta actualizado que sea realmente una guía en nuestro actuar ético, el cual coadyuve al cumplimiento de nuestros objetivos institucionales dadas nuestra misión.

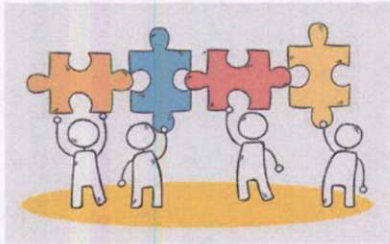
Tus aportaciones serán recibidas hasta el próximo viernes 28 de junio de 2019 en la cuenta de correo comite.etica@cnhgub.mx.

Adjuntamos nuestro Código de Conducta así como, también encontraran un archivo Excel que te facilitará hacernos llegar tus comentarios y/o aportaciones, son dos hojas, una para comentarios en general y la otra para indicar que conductas relacionadas con nuestro quehacer diario debemos cuidar para que no se presenten.

Es una pieza clave en este esfuerzo ¡gracias por tu participación!

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés





"La Comisión deposita su confianza en ti como miembro de la Institución".
Alma América Porres Luna, Comisionada

Estimada comunidad CNH:

Se informa que ya se encuentra disponible el nuevo Código de Conducta. Para su consulta, ingrese al siguiente link:

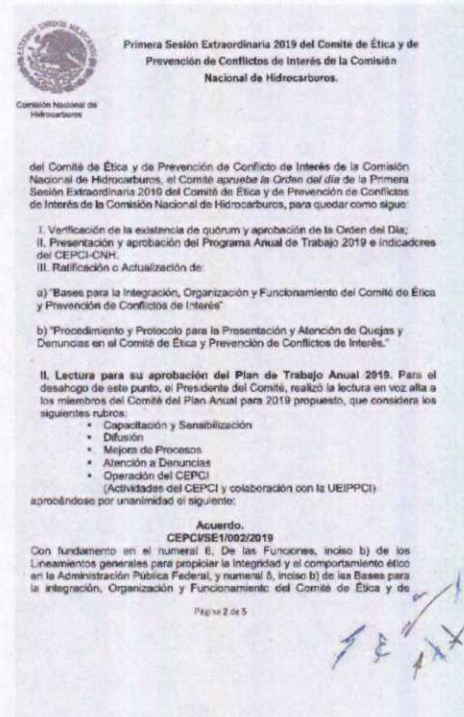
http://cni.gob.mx/media/52337/codigo_de_conducta_2019.pdf



✓ En la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019, celebrada el 19 de julio de 2019, el CEPCI aprobó por unanimidad el Código de Conducta de la CNH de conformidad con la "Guía para la elaboración y actualización del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como para las empresas productivas del Estado".

✓ Fue aprobado el 25 de julio de 2019, durante la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH.

✓ En la Primera Sesión Extraordinaria de 2019, celebrada el 31 de mayo de 2019, se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo Anual 2019 del CEPCI y se revisaron las "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" y el "Procedimiento y Protocolo para la Presentación y Atención de Quejas y Denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés".



✓

FE
ATX
om
a
*
an

IV. ATENCIÓN A DENUNCIAS

Objetivo

Asegurar la debida atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta, las Reglas de Integridad, Hostigamiento y Acoso sexual y Discriminación.

Meta


Hacer del conocimiento de los servidores públicos los procedimientos para presentar una denuncia ante el CEPCI, así como atender el 100% de las denuncias presentadas que resulten procedentes.

Actividades

1. Dar atención y seguimiento a las denuncias que reciba el CEPCI, por posibles incumplimientos al Código de Conducta, el Código de Ética, Acoso y Hostigamiento Sexual y Discriminación.
2. Llevar un control y registro de denuncias para su desahogo en tiempo y forma.

Acciones

- ✓ Se registraron las denuncias presentadas ante el CEPCI en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE).



Estado	Fecha Presentación	Fecha Visto CE	Fecha Car. CEPCI	Fecha Resolución	Valor Respetado	Observaciones	Área Responsable	No. Proced. CE
CE-00000001-2019	2019-01-02			2019-01-21	Valor de Respeto	Se notificó al servidor público de la denuncia y se le dio a conocer el procedimiento a seguir.		01
CE-00000002-2019	2019-01-21			2019-01-22	Valor de Respeto	Se notificó al servidor público de la denuncia y se le dio a conocer el procedimiento a seguir.		02
CE-00000003-2019	2019-01-28	2019-01-28	2019-01-28	2019-01-28	Valor de Respeto	Se notificó al servidor público de la denuncia y se le dio a conocer el procedimiento a seguir.	Seguimiento y Coordinación	03
CE-00000004-2019	2019-02-01				Valor de Respeto	Se notificó al servidor público de la denuncia y se le dio a conocer el procedimiento a seguir.		04
CE-00000005-2019	2019-04-02				Valor de Respeto	Se notificó al servidor público de la denuncia y se le dio a conocer el procedimiento a seguir.		05

- ✓ Durante 2019 se recibieron tres denuncias las cuales fueron recibidas, registradas y tramitadas de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento y Protocolo para la Presentación y Atención de Quejas y Denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

CE-CNH-000001-2019
Valor Respeto

ARCHIVADA POR FALTA DE ELEMENTOS

CE-CNH-000002-2019
Principio de imparcialidad

ARCHIVADA POR FALTA DE ELEMENTOS

CE-CNH-000003-2019
Valor Respeto

ENVIADA AL ORGANO INTERNO DE CONTROL

V. OPERACIÓN DEL CEPCI

Objetivo

Cumplir con las actividades establecidas para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada por la SFP a través de la UEIPPCI.

Meta

Realizar el 100% de las actividades programadas en el PAT 2019, para la operación y funcionamiento del CEPCI, así como apoyar las acciones que se establezcan para colaborar en la UEIPPCI.

Actividades

1. Llevar al menos 3 sesiones ordinarias durante el ejercicio 2019, así como en caso de ser necesario sesiones extraordinarias.
2. Brindar apoyo oportuno a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, a través de la difusión del material compartido por la misma en materia de ética.
3. Realizar los procesos de elección de miembros de forma escalonada en los periodos previstos, conforme a los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los CEPCI.
4. Contribuir con el envío para contestar cuestionarios o encuestas de percepción de cumplimiento al Código de Ética o temas relacionados que promueva la UEIPPCI.

Acciones

- ✓ Durante 2019 se llevaron a cabo las siguientes Sesiones del CEPCI:

ORDINARIAS		EXTRAORDINARIAS	
CEPCI.ORD.001/2019	30 de enero	CEPCI.EXT.001/2019	31 de mayo
CEPCI.ORD.002/2019	24 de junio	CEPCI.EXT.002/2019	19 de julio
CEPCI.ORD.003/2019	26 de noviembre	CEPCI.EXT.003/2019	18 de diciembre
CEPCI.ORD.004/2019	09 de diciembre		

- ✓ Se difundieron mediante mensajes institucionales las infografías proporcionadas por la UEIPPCI respecto a las campañas de:

ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL ROBO DE HIDROCARBUROS



FUNCIÓN PÚBLICA

El robo de hidrocarburos es un delito que vulnera los principios de **LEGALIDAD y HONRADEZ** que guían el desempeño de los servidores públicos

¡DENUNCIA!
es confidencial

vigilante@pemex.gob.mx

01 800 228 9660
01 800 11 28 700
2000 2000

FUNCIÓN PÚBLICA

HONRADEZ

Quienes trabajamos en el Gobierno de México somos personas honradas. Por ello, no participamos en el comercio o distribución de combustibles robados a la Nación

¡DENUNCIA!
es confidencial

#PLANVSHUACHICOLEO

Pemex
01 800 228 9660
vigilante@pemex.gob.mx

Secretaría de la Función Pública
01 800 11 28 700
CDMX: 2000 2000
sidec.funcionpublica.gob.mx



Evitemos el robo de hidrocarburos y construyamos juntos un **MÉXICO** que defienda el respeto a los valores de **INTEGRIDAD, HONRADEZ y LEALTAD**

¡DENUNCIA!
es confidencial

#PLANVSHUACHICOLEO

Pemex
01 800 228 9660
vigilante@pemex.gob.mx

Secretaría de la Función Pública
01 800 11 28 700
CDMX: 2000 2000
sidec.funcionpublica.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



FUNCIÓN PÚBLICA

INTEGRIDAD

Al reportar el robo de combustible los trabajadores de la Administración Pública Federal participamos en el combate a la corrupción

¡DENUNCIA!
es confidencial

#PLANVSHUACHICOLEO

Pemex
01 800 228 9660
vigilante@pemex.gob.mx

Secretaría de la Función Pública
01 800 11 28 700
CDMX: 2000 2000
sidec.funcionpublica.gob.mx

Destinar el uso de hidrocarburos con fines distintos al servicio público viola la regla de integridad de la administración de los bienes del Estado

¡DENUNCIA!
es confidencial

FUNCIÓN PÚBLICA

Pemex
01 800 228 9660
vigilante@pemex.gob.mx
#PLANVSHUACHICOLEO

Secretaría de la Función Pública
01 800 11 28 700
CDMX: 2000 2000
sidec.funcionpublica.gob.mx

LOS PILARES DE LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA



FUNCIÓN PÚBLICA

¿Sabías que... como servidor(a) público(a) tienes prohibido pasarte los semáforos haciendo uso u ostentando la función pública que desempeñas?

¡Juntos(as) promovamos el PRINCIPIO constitucional de LEGALIDAD del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal!

<https://bit.ly/2BnVqFb>

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

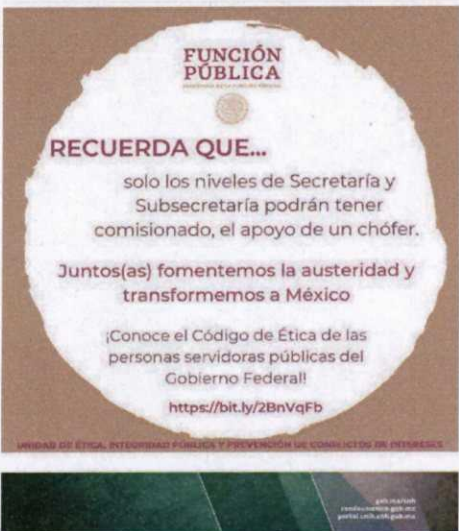
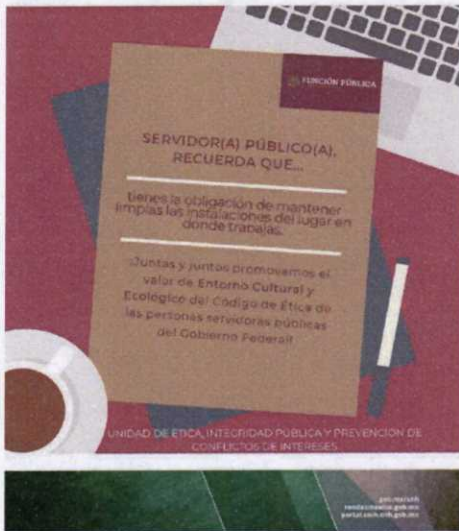
FUNCIÓN PÚBLICA

RECUERDA QUE... Como persona servidora pública tienes PROHIBIDO PASARTE LOS SEMÁFOROS VIALES

ESTACIONARTE EN LUGARES PROHIBIDOS

DETENER EL TRÁFICO
<https://bit.ly/2BnVqFb>

Haciendo uso u ostentando la función pública que desempeñas



Handwritten signature and scribbles in blue ink.

Handwritten signature and scribbles in blue ink.



¿SABÍAS QUE...

como servidor(a) público(a) y en el desempeño de tus funciones cotidianas, debes tener un trato amable con la ciudadanía?

Juntos(as) promovamos el VALOR de RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

¡Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal! <https://bit.ly/2BnVqFb>

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES



¿SABÍAS QUE...

como servidor y servidora pública debes ser RESPETUOSO de las leyes que rigen el marco jurídico mexicano?

¡Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal!
<https://bit.ly/2BnVqFb>

Juntos y juntas promovamos el principio constitucional de LEGALIDAD.

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES



Función Pública

Conflicto de intereses

¿QUÉ ES?
Una situación en la que un servidor público, al mismo tiempo que desempeña sus funciones, tiene un interés personal que puede afectar su imparcialidad y objetividad.

¿Qué hacer en caso de conflicto de intereses?

1. Declararlo
2. Informar por escrito al jefe (a) inmediato superior
3. Seguir las instrucciones

Tipos de conflictos de intereses

- Dual**: Cuando el servidor público tiene un interés personal que puede afectar su imparcialidad y objetividad.
- Aparente**: Cuando el servidor público tiene un interés personal que puede afectar su imparcialidad y objetividad.
- Indirecto**: Cuando el servidor público tiene un interés personal que puede afectar su imparcialidad y objetividad.

Juntos(as) transformamos a México!

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES



Función Pública

¿SABÍAS QUE...

Como persona servidora pública tienes prohibido intervenir en la atención, tramitación y resolución de la contratación de familiares, ya que incurrirías en la actuación bajo conflicto de interés?

Consulta el Artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Juntos(as) transformamos a México!

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

www.gob.mx/unidad-de-etica



Handwritten signatures and initials in blue ink.



FUNCIÓN PÚBLICA

RECUERDA QUE...

como servidor(a) público(a) tienes estrictamente prohibido detener el tránsito haciendo uso u ostentando la función pública que desempeñas.

"Juntos(as) promovamos los PRINCIPIOS constitucionales de LEGALIDAD Y LEALTAD"

¡Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal!

<https://bit.ly/2BnVqFb>

Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses



FUNCIÓN PÚBLICA

RECUERDA QUE...

como servidor(a) público(a) tienes estrictamente prohibido detener el tránsito haciendo uso u ostentando la función pública que desempeñas.

"Juntos(as) promovamos el PRINCIPIO constitucional de IMPARCIALIDAD"

¡Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal!

<https://bit.ly/2BnVqFb>

Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses



FUNCIÓN PÚBLICA

RECUERDA QUE...

Como servidor(a) público(a) tienes prohibido recibir regalos con motivo de tu labor.

Contamos contigo para promover, juntos(as), el principio constitucional de HONRADEZ.

¡Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal!

<https://bit.ly/2BnVqFb>

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES




FUNCIÓN PÚBLICA

Recuerda que...

tienes estrictamente prohibido ocupar en tu domicilio, durante el horario laboral, a trabajadores(as) al servicio del Estado.

Juntos(as) fomentemos los principios constitucionales de HONRADEZ Y LEALTAD del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
com *[Handwritten signature]*
[Handwritten signature]



FUNCIÓN PÚBLICA

¿SABÍAS QUE...

como persona servidora pública tienes prohibido convivir en fiestas con contratistas, grandes contribuyentes, proveedores o inversionistas vinculados al servicio público que desempeñas?

¡Juntos(as) promovamos el Principio Constitucional de **HONRADEZ** y **LEALTAD**!

¡Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal!

<https://bit.ly/2BnVqFb>

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

gob.mx/cnh
transparencia.gob.mx
portal.cnh.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

¿SABÍAS QUE...

como persona servidora pública tienes prohibido convivir en fiestas con contratistas, grandes contribuyentes, proveedores o inversionistas vinculados al servicio público que desempeñas?

¡Juntos(as) promovamos el Principio Constitucional de **HONRADEZ** y **LEALTAD**!

¡Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal!

<https://bit.ly/2BnVqFb>

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES


gob.mx/cnh
transparencia.gob.mx
portal.cnh.gob.mx



FUNCIÓN PÚBLICA

RECUERDA QUE...

NO DEBES convivir en juegos deportivos con contratistas, grandes contribuyentes, proveedores o inversionistas vinculados al servicio público que desempeñas.



¡Juntos(as) fomentemos la Regla de Integridad de **ACTUACIÓN PÚBLICA** del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal!

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

gob.mx/cnh
transparencia.gob.mx
portal.cnh.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

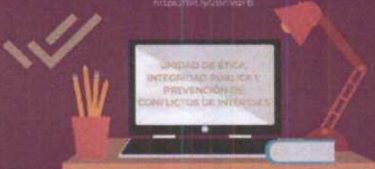
RECUERDA QUE...

como servidor(a) público(a) tienes la obligación de proteger el patrimonio colectivo y cuidar los bienes de las oficinas e instalaciones públicas

¡Juntos(as) transformemos a México!

¡Juntos(as) fomentemos el PRINCIPIO de **EFICIENCIA** del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal!

<https://bit.ly/2BnVqFb>



UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

gob.mx/cnh
transparencia.gob.mx
portal.cnh.gob.mx

X

Handwritten signatures and initials in blue ink.

CONOCE TU NUEVO CÓDIGO DE CONDUCTA



FUNCIÓN PÚBLICA

JUICIOS ÉTICOS

¿Sabías que, como persona servidora pública, previo a la toma de decisiones y acciones vinculadas al desempeño de tu empleo, cargo o comisión, deberás realizarte las siguientes preguntas?

- 1 ¿Mi actuar está ajustado a la normativa que estoy obligado observar?
- 2 ¿Mi conducta se ajusta al Código de Ética y al Código de Conducta?
- 3 ¿Mi conducta está alineada a los objetivos de la Secretaría?
- 4 ¿He analizado y comprendido todas las consecuencias que puede tener mi decisión o acción?

Si tus respuestas fueron negativas o bien, sigues con dudas o inquietudes, acércate a:

- Tu superior jerárquico(a)
- Tu Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses
- La Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

Con tu ayuda, juntas y juntos, transformamos a México

¡Conoce el Código de Conducta de tu Institución!



FUNCIÓN PÚBLICA

5 VENTAJAS DE UN CÓDIGO DE CONDUCTA

REAFIRMA

Las preferencias y valores que deben regir nuestro actuar, la toma de decisiones y el comportamiento de nuestra institución.

COADYUVA

Al logro de la misión y visión de nuestra institución y a la transformación del servicio público en beneficio de México.

CONSTRUYE Y REAFIRMA

Permite regular los comportamientos como agentes de excelencia en la atención que brindamos a la ciudadanía en general.

PREVIENE

Mantenernos a la integridad al dejar claros los valores y principios morales de la institución, desde el momento de contratar al personal.

FOMENTA

Un ambiente laboral de confianza y respeto, en el que se promueve cualquier conducta que favorezca el Código de Conducta.

Permite dar a conocer los valores y principios de la institución.

¡Sin dudas, contáctate con nosotros en gob.mx/cnh



FUNCIÓN PÚBLICA

COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

VOCACIÓN DE SERVICIO

RECUERDA QUE...

como servidor y servidora pública deberás ser ejemplo de:

- Integridad
- Compromiso en el desempeño del servicio público
- Compromiso con el cambio y la innovación

Esto contribuye a la consolidación de la nueva ética pública.

Por ello, deberás denunciar cualquier acto u omisión contrario a la ley o a la ética pública, del que tengas conocimiento.

¡Conoce el Nuevo Código de Conducta de tu Institución!

Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

¡Sin dudas, contáctate con nosotros en gob.mx/cnh



FUNCIÓN PÚBLICA

"Conoce, vive y aplica tu Código de Conducta para que, a través de la..."

Excelencia en el Servicio Público

juntas y juntos, transformemos a México"

Cualquier duda acércate a tu Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

¡Sin dudas, contáctate con nosotros en gob.mx/cnh

DECLARACIÓN PATRIMONIAL



SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO:

Por la importancia para el presente gobierno de presentar oportunamente su declaración de situación patrimonial de modificación y de intereses, se difunde mensaje de la Secretaría de la Función Pública visible en la foto.

<https://youtube.com/vnrcsyco>



Tipo de Declaración
de Situación Patrimonial y de Intereses

	INICIA	DE MODIFICACIÓN	DE CONCLUSIÓN
Orden	1	2	3
Control	Quinto	Quinto	Quinto

FUNCIÓN PÚBLICA

Estimados (as) compañeros (as) de la CNH:

La Declaración de Situación Patrimonial es la manifestación que hacemos los servidores (as) públicos (as) de nuestro patrimonio, con la finalidad de verificar su evolución y congruencia entre los ingresos y los egresos, a través del sistema Declaranet que administra la Secretaría de la Función Pública.

Los invitamos a realizar su Declaración Patrimonial y de Intereses en este mes de mayo, en caso de existir alguna duda sobre como realizarla, los miembros del Comité de Ética de la CNH podrán brindarles orientación, en complemento a la labor que realiza el Organismo Interno de Control.

Se adjunta directorio de los integrantes del CEIO.

Unidad de Fines, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses



FUNCIÓN PÚBLICA

Servidora y servidor público cumple oportunamente con sus obligaciones.
Presenta tu declaración de **MODIFICACIÓN** patrimonial y de Intereses en el mes de **MAYO**.

Entra a www.declaranet.gob.mx
(Te invitamos a hacer pública tu información)

☎ Teléfono: 562 0000 ext. 3326, 2146, 2081 y 3029
✉ Correo electrónico: declaracionpatrimonial@funcionpublica.gob.mx

Si tienes alguna duda de cómo hacer tu declaración acude al Organismo Interno de Control de tu dependencia, donde podrán apoyarte o solicitar informes a la Secretaría de la Función Pública de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.
www.gob.mx/sfp

declarNet™ **¡Es nuestra obligación!**



FUNCIÓN PÚBLICA

Servidora y servidor público cumple oportunamente con sus obligaciones.
Presenta tu declaración de **MODIFICACIÓN** patrimonial y de Intereses en el mes de **MAYO**.

Entra a www.declaranet.gob.mx
(Te invitamos a hacer pública tu información)

☎ Teléfono: 562 0000 ext. 3326, 2146, 2081 y 3029
✉ Correo electrónico: declaracionpatrimonial@funcionpublica.gob.mx

Si tienes alguna duda de cómo hacer tu declaración acude al Organismo Interno de Control de tu dependencia, donde podrán apoyarte o solicitar informes a la Secretaría de la Función Pública de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.
www.gob.mx/sfp

declarNet™ **¿Ya cumpliste?**

CNH AVISA
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

FUNCIÓN PÚBLICA

Servidora y servidor público

Faltan 11 días para el vencimiento del plazo para presentar la

Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Interés,

declaraNet^{plus}

Al día de hoy se tiene un avance institucional del

23.12%

El módulo de asesoría se ubica en la PB del edificio de la CNH, a un lado del comedor, de lunes a viernes de 16:30 a 18:30 horas.

¿Ya cumpliste?

declaraNet^{plus}

gob.mx/cnh
rondasmexico.gob.mx
hidrocarburos.gob.mx

CNH AVISA
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

FUNCIÓN PÚBLICA

Servidora y servidor público

Faltan 9 días para el vencimiento del plazo para presentar la

Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Interés,

declaraNet^{plus}

Al día de hoy se tiene un avance institucional del

42.64%

El módulo de asesoría se ubica en la PB del edificio de la CNH, a un lado del comedor, de lunes a viernes de 16:30 a 18:30 horas.

¿Ya cumpliste?

declaraNet^{plus}

gob.mx/cnh
rondasmexico.gob.mx
hidrocarburos.gob.mx

CNH AVISA
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

FUNCIÓN PÚBLICA

Servidora y servidor público

Faltan 8 días para el vencimiento del plazo para presentar la

Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Interés,

declaraNet^{plus}

Al día de hoy se tiene un avance institucional del

50.15%

El módulo de asesoría se ubica en la PB del edificio de la CNH, a un lado del comedor, de lunes a viernes de 16:30 a 18:30 horas.

¿Ya cumpliste?

declaraNet^{plus}

gob.mx/cnh
rondasmexico.gob.mx
hidrocarburos.gob.mx

CNH AVISA
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

FUNCIÓN PÚBLICA

Servidora y servidor público

Faltan 7 días para el vencimiento del plazo para presentar la

Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Interés,

declaraNet^{plus}

Al día de hoy se tiene un avance institucional del

55.26%

El módulo de asesoría se ubica en la PB del edificio de la CNH, a un lado del comedor, de lunes a viernes de 16:30 a 18:30 horas.

¿Ya cumpliste?

declaraNet^{plus}

gob.mx/cnh
rondasmexico.gob.mx
hidrocarburos.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CNH AVISA
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

FUNCIÓN PÚBLICA
Servidora y servidor público

Faltan 4 días para el vencimiento del plazo para presentar la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Interés,

declaraNet^{plus}

Al día de hoy se tiene un avance institucional del

64.36%

El módulo de asesoría se ubica en la PB del edificio de la CNH, a un lado del comedor, de lunes a viernes de 16:30 a 18:30 horas.

¿Ya cumpliste?

gob.mx/cnh
rondasmexico.gob.mx
hidrocarburos.gob.mx

CNH AVISA
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

FUNCIÓN PÚBLICA
Servidora y servidor público

Faltan 3 días para el vencimiento del plazo para presentar la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Interés,

declaraNet^{plus}

Al día de hoy se tiene un avance institucional del

74.79%

El módulo de asesoría se ubica en la PB del edificio de la CNH, a un lado del comedor, de lunes a viernes de 16:30 a 18:30 horas.

¿Ya cumpliste?

gob.mx/cnh
rondasmexico.gob.mx
hidrocarburos.gob.mx

CNH AVISA
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

FUNCIÓN PÚBLICA
Servidora y servidor público

Faltan 2 días para el vencimiento del plazo para presentar la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Interés,

declaraNet^{plus}

Al día de hoy se tiene un avance institucional del

83.7%

El módulo de asesoría se ubica en la PB del edificio de la CNH, a un lado del comedor, de lunes a viernes de 16:30 a 18:30 horas.

¿Ya cumpliste?

gob.mx/cnh
rondasmexico.gob.mx
hidrocarburos.gob.mx

CNH AVISA
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

FUNCIÓN PÚBLICA
Servidora y servidor público

Faltan 1 día para el vencimiento del plazo para presentar la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Interés,

declaraNet^{plus}

Al día de hoy se tiene un avance institucional del

94.7%

El módulo de asesoría se ubica en la PB del edificio de la CNH, a un lado del comedor, de lunes a viernes de 16:30 a 18:30 horas.

¿Ya cumpliste?

gob.mx/cnh
rondasmexico.gob.mx
hidrocarburos.gob.mx

X

Handwritten signatures and initials in blue ink.

✓ Se llevó a cabo el proceso de elección de miembros del CEPCI.



NOMINA, VOTA. ELIGE A TUS REPRESENTANTES

Estimada comunidad CNH:

El Comité es un cuerpo colegiado que se integra por hombres y mujeres de todos los niveles jerárquicos y que representan a todo el personal de la CNH.

Te invitamos a nominar y votar por las y los servidoras públicas que serán parte del Comité.

Los miembros del Comité durarán en su cargo dos años y su integración será en forma escalonada a fin de que el cincuenta por ciento de las personas se renueve anualmente.

Este proceso se realizará de la siguiente manera:

NOMINACIÓN 1ra. Etapa
(del 06 al 12 de diciembre de 2019)

En esta etapa podrás auto postularte o nominar a otras personas servidoras públicas de cada nivel jerárquico.

A quienes nominen, deberán contar con al menos un año de antigüedad en la CNH y ser ejemplo de integridad, transparencia, honestidad y responsabilidad.

VOTACIÓN 2da. Etapa
(del 13 al 19 de diciembre de 2019)

Una vez cerrada la etapa de nominación, podrás emitir tu voto en favor de alguna de las personas representativas de cada nivel jerárquico que hayan obtenido el mayor número de nominaciones.



Estimada comunidad CNH:

Esta semana inicia la etapa de **nominación** de los nuevos integrantes del **Comité de Ética** de la CNH 2020-2022, recuerda que podrás auto postularte o nominar a otras personas servidoras públicas.

Del 06 al 12 de diciembre, ingresa en el siguiente link:

<https://eleccioncepci.cnh.gob.mx/>

En donde podrás ingresar con tu número de empleado y realizar tu postulación.

A quienes nominen deberán contar con al menos un año de antigüedad en la CNH y ser ejemplo de integridad, transparencia, honestidad y responsabilidad.

Una vez cerrada la etapa de nominación, podrás emitir tu voto en favor de alguna de las personas representativas de cada nivel jerárquico que hayan obtenido el mayor número de nominaciones.



Estimada comunidad CNH:

Te invitamos a participar en la votación para los integrantes del Comité de Ética de la CNH 2020-2022.

Del 13 al 19 de diciembre, ingresa en el siguiente link:

<https://eleccioncepci.cnh.gob.mx/>

En donde con tu número de empleado podrás votar por personas servidoras públicas de cada nivel jerárquico que obtuvieron el mayor número de nominaciones.

Tu participación es importante



Estimada comunidad CNH:

Agradecemos tu participación en la etapa de nominación para los integrantes del Comité de Ética de la CNH 2020-2022.

Hoy inicia la etapa de votación

Del 13 al 19 de diciembre, ingresa en el siguiente link:

<https://eleccioncepci.cnh.gob.mx/>

En donde con tu número de empleado podrás votar por personas servidoras públicas de cada nivel jerárquico que obtuvieron el mayor número de nominaciones.

Tu participación es importante





Estimada comunidad CNH:

Hoy termina la etapa de **votación** para los integrantes del Comité de Ética de la CNH 2020-2022.

Te invitamos a votar ingresando al siguiente link:

<https://eleccioncepci.cnh.gob.mx/>

En donde con tu número de empleado podrás votar por personas servidoras públicas de cada nivel jerárquico que obtuvieron el mayor número de nominaciones.

Tu participación es importante



Estimada comunidad CNH:

Damos a conocer a los integrantes electos del Comité de Ética de la CNH:

Miembros Electos Propietarios:

JULIO CESAR TREJO MARTÍNEZ
ROLANDO WILFRIDO DE LASSE CAÑAS
CLAUDIO GALINDO MONTELONGO
MIRNA NAVEL AVILA RESENDIZ
RAQUEL ARENAS ESPINOZA
MÓNICA ALVÁREZ CALLEGOS
AMANDA ROSA AYALA

Miembros Electos Suplentes:

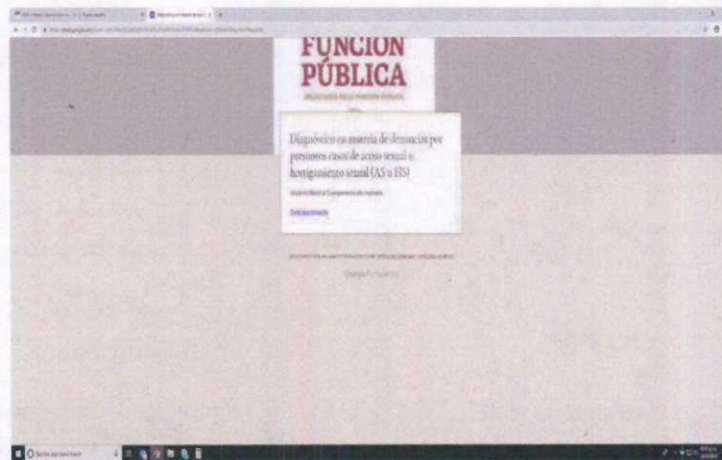
MARÍA ASAMIELA BURBUERIO MERCADO
BERTHA LEONOR FRIAS GARCÍA
ALAN ISAAC BARKLEY VILLANQUEZ
ARMIDA ANGELES ENRIQUETA
AZUCENA ESTHER ZEPEDA FRATS
MERCEDES MUNCUNIA CERVANTES
DANIELA GEORGINA ESTEBAN TREJO

Cualesquiera de los miembros del Comité de Ética te pueden orientar sobre cualquier queja, denuncia o consulta respecto del cumplimiento del Código de Conducta de la CNH. El correo electrónico es cepci@cnh.gob.mx



✓ Se llevaron a cabo las acciones solicitadas por la UEIPPCI.

ENCUESTA PARA MEJORAS AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
can
*
G
a
f

CUESTIONARIO DE PERCEPCIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL 2019



Ciudad de México, a 25 de octubre de 2019.

Estimada comunidad CNH:

En el marco del proceso de "Evaluación del cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal", cordialmente se le invita a emitir percepciones respecto al grado en que, en tu entorno laboral, se respetan y atienden los principios y valor que rigen la actuación de todas las personas servidoras públicas del Gobierno Federal. Tus respuestas, promediadas con las que nos brinden todos quienes atiendan el cuestionario, permitirán continuar la construcción de un panorama sobre el estado de la **Nueva Ética Pública en México**. Por tal razón, atentamente te pedimos que lo respondas con la mayor objetividad. Es pertinente señalar que **está garantizada la confidencialidad y el anonimato** de tus respuestas individuales, ya que únicamente se difundirán los indicadores obtenidos por el promedio de las percepciones de todas y todos quienes lo contesten.

La liga de internet en la que podrá acceder al cuestionario es:

<https://www.participa.gob.mx/codigo-etica-spf-2019>

El cuestionario consta de 30 a 34 preguntas, cuya respuesta consideramos tomará entre 10 y 15 minutos de su tiempo. De antemano agradeceremos tu participación, y aprovechamos para enviarte un cordial saludo.

Atentamente,
**Unidad de Ética, Integridad Pública y
 Prevención de Conflictos de Interés /
 Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en CNH**



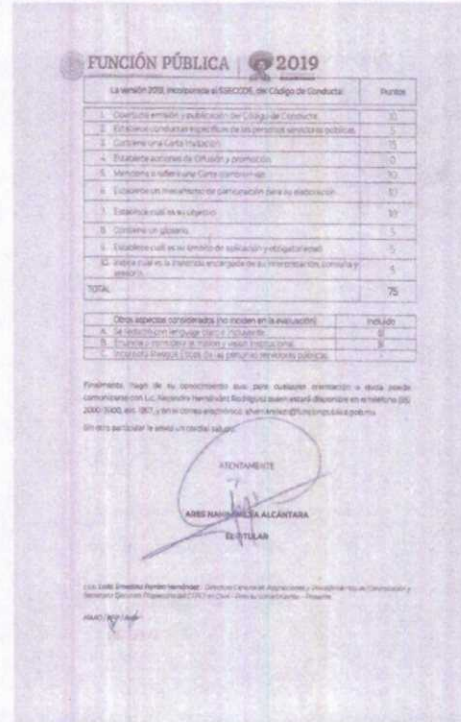
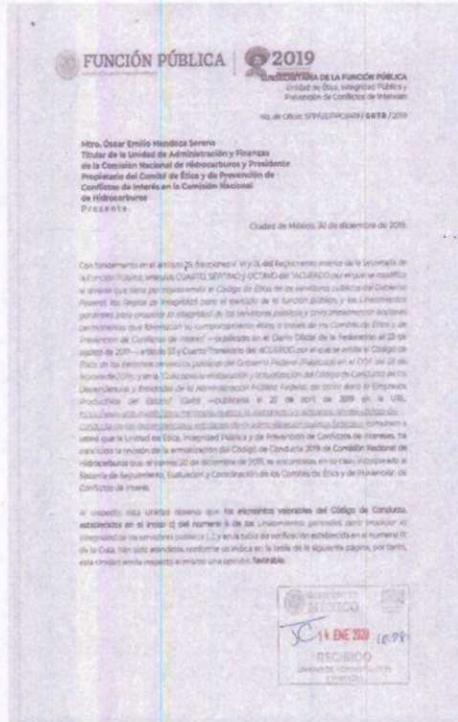
ACUSE
 CNH
 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
 2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata
 MEMO CEP/001/2019
 21 NOV 2019
 Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2019.
 PANCIA B.ZY ASUNTO: Solicitud de equipo de cómputo
FERNANDO SOLARES VALDÉS
 DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
 PRESENTE
 Con relación al sondeo de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética realizado por Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés debe realizar diversas acciones para poner a disposición de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal el **Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética**.
 Para tal efecto, solicitó su apoyo para instalar un equipo de cómputo céntrico de la biblioteca del 25 al 29 de noviembre de 2019, con la finalidad de facilitar a las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos la respuesta del cuestionario referido en la siguiente liga: <https://www.participa.gob.mx/codigo-etica-spf-2019>.
 No obsta señalar que eventualmente el plazo para responder el cuestionario electrónico podrá ampliarse hasta el 9 de diciembre de 2019, por lo que de tal caso, se hará de su conocimiento una vez que se determine por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública a más tardar el 29 de noviembre próximo.
 un cordial saludo.
 ATENTAMENTE
ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
 GOBIERNO DE MÉXICO
 22 NOV 2019
 RECIBIDO
 DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
 GOBIERNO DE MÉXICO
 22 NOV 2019
 RECIBIDO
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TIEMPO
 Oscar Emilio Hembosa Serrano, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CNH.
 Tilda Alicia Aguirre Hernández, Titular del Grupo Interno de Control y Jefa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CNH.

CNH
 Comisión Nacional de Hidrocarburos
 COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
 2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata
 MEMO 313.00705/2019
 Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2019
 ASUNTO: CADGRAPICS / Préstamo de equipo
ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
 Presente
 Hago referencia al Memo núm. CEP/001/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, mediante el cual se solicita la instalación de un equipo de cómputo en la biblioteca de esta Comisión, a partir del 25 al 29 de noviembre del presente año, con posibilidad de ampliación de plazo de dicho préstamo a fin de facilitar a los servidores públicos la respuesta del cuestionario sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética.
 Al respecto, me permite notificarle que a partir del día de hoy 25 de noviembre, el equipo se encuentra instalado y en operación para lo conveniente.
 Sin otro particular, aprovecho para enviarte un cordial saludo.
 ATENTAMENTE
 DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
FERNANDO SOLARES VALDÉS
 Oscar Emilio Hembosa Serrano, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la CNH.
 Tilda Alicia Aguirre Hernández, Titular del Grupo Interno de Control en la CNH.
 Alejandra Patricia Torres Rodríguez, Directora de Administración de Servicios Tecnológicos en la CNH.
 Av. Pío Valero 396, Colonia Narvosa,
 Santa Fe, C.P. 07090, Ciudad de México.
 Tel. (55) 4771 4000.

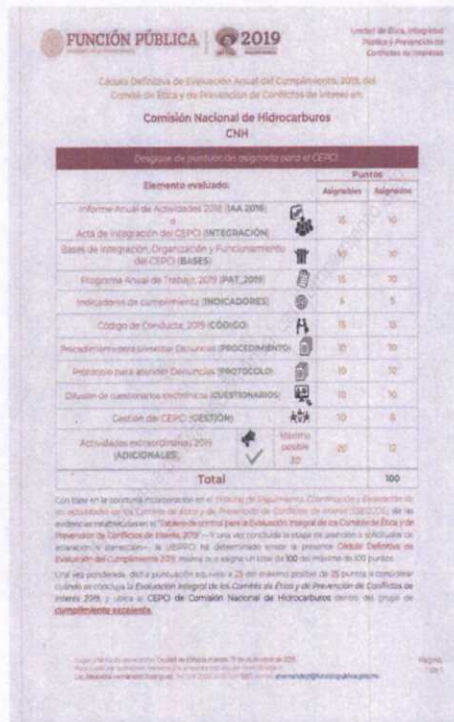


Handwritten notes and signatures in blue ink:
 com
 a
 An

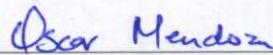
EVALUACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA: OPINIÓN FAVORABLE



EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CEPCI: CUMPLIMIENTO EXCELENTE




MIEMBROS DEL COMITÉ



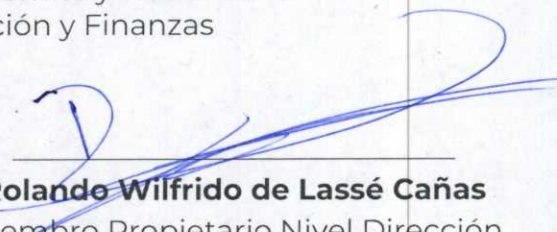
Oscar Emilio Mendoza Serena

Presidente Propietario del Comité y Titular de la
Unidad de Administración y Finanzas




Julio Cesar Trejo Martínez

Miembro Propietario Nivel Titular de
Unidad



Rolando Wilfrido de Lasse Cañas

Miembro Propietario Nivel Dirección
General



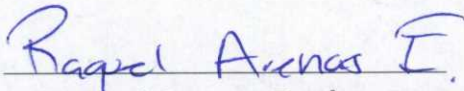
Claudio Galindo Montelongo

Miembro Propietario Nivel Dirección
General Adjunta



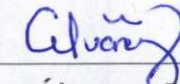
Mirna Nayeli Ávila Reséndiz

Miembro Propietaria Nivel Dirección
de Área



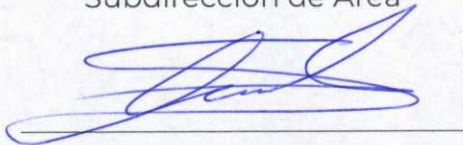
Raquel Arenas Espinoza

Miembro Propietaria Nivel
Subdirección de Área



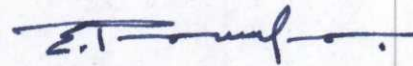
Mónica Álvarez Gallegos

Miembro Propietaria Nivel Jefatura de
Departamento



Amanda Sosa Ayala


Miembro Propietaria Nivel Enlace



Ernestina Pombo Hernández

Secretaria Ejecutiva

ASESORES



Ramon Antonio Massieu Arrojo

Titular de la Unidad Jurídica



Erika Alicia Aguilera Hernández

Titular del Órgano Interno de Control

